

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10362 *Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6614, de 5 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 5 de mayo de 2026.–El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.